

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BIERODOMO S. A.", CELEBRADA EL
TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. -

En La Puntilla, Cantón Samborondón, al tres de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local que se encuentra ubicado en kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla - Samborondón, en las instalaciones del Centro Comercial Village Plaza Piso 0 local 23, se reúnen los accionistas de la compañía "BIERODOMO S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, señores Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La Chiripa Chirs S.A., propietaria de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, Carlos Ledergerber Gaitán y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Licenciado Carlos Ledergerber Reshuán.-

Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto:

UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía,, Licenciado

Carlos Ledergerber Reshuán y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Ing. Comercial Luis Eduardo Sánchez Villafuerte; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.018, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.018, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- La Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía,, Licenciado Carlos Ledergerber Reshuán y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Ing. Comercial Luis Eduardo Sánchez Villafuerte; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año 2.018, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.018, en donde se establece que hubo una pérdida para la compañía de \$ 9562.43, de los cuales no genera utilidad para el período, como tampoco impuesto a la renta. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con

instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las diez horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión de la presidente y secretario que certifico. -


Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuán


Dr. Antonio Ledergerber Weiss

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BIERODOMO S. A.", CELEBRADA EL TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. -

En La Puntilla, Cantón Samborombón, a tres días de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local que se encuentra ubicado en kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla – Samborombón, del Centro Comercial Village Plaza Piso 0 local 23, según listado de accionistas al tres de marzo del dos mil dieciocho, señores Ldo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuán, propietario de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La Chiripa Chirs S.A., propietaria de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, Carlos ~~Ledergerber~~ Gaitán, el accionista Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Licenciado Carlos Ledergerber Reshuán.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Licenciado Carlos Ledergerber Reshuán y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Ing. Comercial Luis Eduardo Sánchez Villafuerte; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.018, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.018, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- La Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad

de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:-
RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Licenciado Carlos Ledergerber Reshuán y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Ing. Comercial Luis Eduardo Sánchez Villafuerte; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año 2.018, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.018, en donde se establece que hubo una pérdida para la compañía de \$ 9562.43, de los cuales no genera utilidad para el período, como tampoco impuesto a la renta. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las diez horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifico.- f) Carlos Ledergerber Gaitán-Presidente.- f) Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuán, accionista-Gerente-Secretario.- f) Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weissón, accionista.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BIERODOMO S. A., celebrada el día tres de marzo de dos mil diecinueve, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía BIERODOMO S. A; y, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

La Puntilla, marzo 03 del 2.019


Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuán

Secretario

LISTADO DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BIERODOMO S. A., con el carácter de universal, celebrada el tres de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, las siguientes personas y accionistas:

- 1.- Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuán, propietario de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 3.- La Chiripa Chirs S.A., propietario de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Puntilla, Marzo 03 del 2.019


Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuán

Secretario